

Caracterización económica del cuidado

Economic characterization care

Recibido: 15 de octubre de 2015

Aceptado: 6 de febrero de 2016

Montserrat Diaz Fernández*

Maria del Mar Llorente Marron**

Resumen

El cuidado constituye un derecho del individuo en el acceso a distintas etapas de su ciclo de vida. El desempeño de las tareas de cuidado se sitúa en la frontera del espacio económico y social. Una aproximación y formalización económica del tratamiento del cuidado permitirá identificar y ubicar las coordenadas propias de dicho bien en el ámbito económico y comprender mejor las implicaciones sociales de su necesidad y provisión.

Palabras clave

Cuidado, análisis económico, provisión del cuidado.

Abstract

The care is a right of individuals. Care is needed in different moments of life. Care work's is at the frontier of economic and social space. An economic approach of care will identify their own space. This will better identify the need for provision.

Keywords

Care, economic analysis, care provision.

* Catedrática de Economía Cuantitativa Universidad Oviedo/Departamento de Economía Cuantitativa. Facultad de Economía y Empresa. mdiaz@uniovi.es

** Universidad Oviedo/Departamento de Economía Cuantitativa. Facultad de Economía y Empresa. mmarron@uniovi.es

1. Introducción

La población desempeña un papel relevante en el proceso de cambio y dinámica social. Sin embargo, el futuro demográfico, solo aparentemente lejano, no suele provocar alarma ni inquietud en el ámbito económico y político, sustentado básicamente en indicadores de corto plazo. Se tiende a creer, desde dicha perspectiva, que el paso del calendario por sí mismo puede resolver los problemas que vayan surgiendo. Bajo dicho enfoque no se tiene en cuenta que economía y demografía actúan con patrones de comportamiento diferentes. Mientras que la economía, que en el peor de los casos puede provocar una explosión y derribar el edificio, la demografía trabaja como las termitas, lenta, oscura y tozudamente (Leguina, 2001).

El tránsito de una sociedad hacia la madurez demográfica genera dificultades de funcionamiento cuando las actuaciones de protección social para acometer las necesidades derivadas del proceso de envejecimiento no son anticipadas. El envejecimiento de la población afecta a todos los aspectos de la sociedad en general, incluyendo la salud, educación, ocio, vida familiar y actividad laboral. La atención de niños y personas dependientes plantea en un contexto de intensas transformaciones sociales, interrogantes acerca de la posición de las mujeres en distintos ámbitos de la sociedad, fundamentalmente en la esfera de la familia y el trabajo. La incorporación femenina al mundo del trabajo remunerado y el incremento progresivo de la esperanza de vida son dos de los factores determinantes que plantearán retos en el cuidado de las personas.

El pensamiento económico aborda el análisis de la realidad económica de forma desigual. Valor y escasez protagonizan en momentos históricos diferentes el análisis del fenómeno económico. El valor del producto intercambiado en el sistema y lo que ello supone para las relaciones entre los individuos de una sociedad desarrollada centró el análisis de Adam Smith y David Ricardo. Con posterioridad, en el siglo XIX a la sombra de las doctrinas de la época una nueva argumentación entorno al problema económico se identificó con la escasez y sus consecuencias, como un problema de deseos y posibilidades. La caracterización del cuidado como bien económico cuya provisión se

realiza a través del mercado, Administración Pública y hogar con implicaciones y tratamientos diferentes, constituye el objetivo de este artículo. La necesidad de visibilizar en el análisis económico la faceta productiva del hogar, proveedor de bienes y servicios fundamentales para la supervivencia humana, hace de la modelización económica del cuidado una cuestión insoslayable. Su conocimiento, peculiaridades y funcionamiento del mercado, permitirá detectar las similitudes y diferencias con respecto a otros bienes de la misma naturaleza y facilitar el abordaje de los problemas de política, necesidades y provisión y gestión, planificación, del cuidado.

2. Cuidado, hogar y sociedad

El cuidado, forma parte de las políticas públicas y de la intervención de numerosas instituciones, se configura como una actividad esencialmente femenina, acometida históricamente en el ámbito familiar. No obstante la vinculación exclusiva de la provisión del cuidado al círculo familiar femenino, ni es posible ni se considera actualmente una solución deseable (Tobío, 2010). Tanto en el espacio público como en el privado son muchas las voces que reclaman actuaciones que modifiquen las pautas de comportamiento desigual en su tratamiento (McMahon, 1999; Bonino, 2001). El cuidado ha dejado de ser considerado como una obligación exclusiva de la mujer a una responsabilidad compartida por la familia, Estado, mercado laboral y sociedad.

Sobre el mercado del cuidado gravitan importantes interrogantes que afectan a su dinámica, aumento de necesidades y rigidez en la provisión. La transformación en la composición de los hogares y relaciones de parentesco, vinculado estrechamente con las transformaciones demográficas, dificulta el desempeño de las tareas del cuidado en el entorno familiar dependiente (Chackiel, 2004; Schkolnik, 2007; Villa, 2004). En los hogares se observa una disminución progresiva del tamaño familiar como consecuencia derivada de la reducción del número de descendientes en cada generación y también por la instauración de nuevas pautas de convivencia. El hogar ha cambiado no solo de tamaño sino también de estructura siendo cada vez más significativo el número de hogares

unipersonales. Además el hogar se ha envejecido porque los integrados por dos mayores de 65 años son también muy frecuentes. La caída de los indicadores de fecundidad y el aumento de la esperanza de vida contribuyen a perfilar una situación socio demográfica diferente en la que la relación que liga base y cúspide de la pirámide poblacional se ha modificado sustancialmente.

Cuestiones de carácter socioeconómico dificultan también la provisión del cuidado. Una participación laboral femenina creciente unida a una contribución masculina reducida en dicha tarea, condiciona el tiempo disponible para el cuidado. Los procesos migratorios de carácter económico, en respuesta al efecto llamada del mercado de trabajo que implican un desplazamiento permanente en el territorio contribuyen también a dificultar las tareas del cuidado. Nuevas pautas de acceso a la vivienda alejadas del núcleo urbano, en muchos casos como consecuencia de su elevado precio, generan el mismo efecto (Masanet, 2009). Asimismo la transformación de los vínculos sobre los que se construye la responsabilidad del cuidado, nuevos lazos familiares derivados de las nuevas pautas de creación y disolución de parejas, reduce sensiblemente el número de personas a cuidar en el entorno de la persona dependiente (La Parra, 2002).

A mediano y largo plazo las necesidades de cuidado ligadas al incremento de la esperanza de vida se perfilan claramente crecientes en un contexto socio-económico heterogéneo. Aunque la preocupación que suscita el futuro demográfico no suele provocar alarma es la sociedad en su conjunto la identificada como el responsable último en la atención al dependiente. El cuidado es considerado como un derecho del individuo que accede a una etapa de madurez demográfica.

El desempeño de las tareas de cuidado se sitúa en la frontera del espacio entre lo económico y lo social. En una actividad como el cuidado la calidad del servicio prestado, entendida como balance de los efectos generados en el individuo, es fundamental. La más alta calidad del servicio prestado, obtenida a partir de una dotación de recursos fijos, se corresponde con la que pudiera proporcionar la mayor utilidad neta en términos sociales. Sin embargo, su consecución, resulta en la práctica difícilmente sostenible como criterio general de asignación

de recursos tanto por sus fundamentos como por sus implicaciones (Llano, 2000).

El conocimiento y visualización del alcance real de la actividad que genera el desempeño del cuidado ha ido acompañado de cambios conceptuales tendentes a delimitar y clarificar los contenidos básicos de la economía del cuidado y su organización social (Esquivel, 2011). Desde una perspectiva metodológica el análisis del cuidado se vincula tanto al trabajo de cuidado no remunerado acometido en el seno del hogar como el provisto por el mercado, Estado y organizaciones comunitarias y sociales (Rodríguez, 2012).

3. Caracterización económica del cuidado

La economía analiza el proceso de producción, distribución y consumo de bienes y servicios que las personas necesitan de acuerdo con su estructura de preferencias. En dicha asignación hogares, empresas y Estado se interrelacionan con objeto de que la distribución de bienes y servicios, limitados y escasos por definición, se acometa de forma óptima.

El análisis y conocimiento exhaustivo del papel funcional del cuidado cubre una desprovista dimensión del análisis económico. Sin el desempeño de las tareas del cuidado fuerza de trabajo y producción se verían seriamente afectados, la evaluación de las medidas de política económica estaría sesgada y las desigualdades en su organización social oculta.

3.1. Concepto de cuidado

El desempeño de las tareas de cuidado incluyen el cuidado material, económico y psicológico que implican trabajo, coste económico además de vínculo afectivo (Batthyany, 2009). El cuidado es un concepto expansivo en el que se incluyen el conjunto de actividades tendentes a incrementar el nivel de bienestar de la población en el desarrollo de su actividad diaria. La acción de cuidar incluye atención, control, compañía, cuidados sanitarios además de proporcionar apoyo emocional y social (García-Calvente, 2004; Rodríguez, 2014).

Gráfico 1. El cuidado



Fuente: Elaboración propia.

Desde una perspectiva formal el desempeño de las tareas de cuidado se realiza en el ámbito laboral y familiar. El trabajo remunerado se vincula al mercado (salud, educación, servicios personales, servicio doméstico, etc.) y Estado (políticas públicas en el área de la salud, educación, servicios sociales, regulación laboral, etc.) y el no remunerado al hogar junto con las ayudas procedentes de la comunidad de otros hogares. La consideración de la actividad no es la misma desde una perspectiva socioeconómica (gráfico 1). Las labores del cuidado, generalmente se identifican con una actividad femenina no remunerada de escaso reconocimiento social.

3.2. Características del cuidado

Metodológicamente el cuidado se identifica con una variable flujo. Desde dicha acepción es definido como el flujo de bienes y servicios generados por distintas unidades de producción, Estado, mercado y familia y constituye un input definitivo para la consecución de cotas de bienestar individual y social.

Tradicionalmente en el análisis del cuidado se ignoran, o no tienen en cuenta explícitamente, los rasgos característicos que lo diferencian de la mayoría de bienes y servicios objeto de transacción económica. El cuidado satisface un conjunto amplio de características comunes a otros bienes de naturaleza económica aunque con una intensidad diferente (Díaz, 2011).

La caracterización del cuidado como bien privado puede en algunos casos generar confusión dado que su provisión por parte del Estado no implica su identificación como bien público. De hecho en algunos países el cuidado a lo largo de la historia se ha abordado desde la perspectiva pri-

vada mientras que en otros, la financiación y provisión la realiza el Estado.

En oposición a los bienes libres el cuidado es un recurso limitado y escaso susceptible de ser adquirido en el mercado previa satisfacción de su precio. En la definición de cuidado se incluye tanto la acción de cuidar a otros como el autocuidado, sin incluir la dimensión afectiva. Desde una perspectiva económica incorpora tanto la perspectiva de quienes proporcionan la provisión del recurso como la de quienes la reciben.

El cuidado es un bien necesario que satisface una necesidad básica en el ciclo de vida de cada efectivo poblacional, sin embargo dicha función no es siempre autónoma. Al margen de cualquier incidencia en el ciclo de vida individual, determinadas cohortes poblacionales requieren de atención externa para la satisfacción de dicha función. Las necesidades de cuidado se generan individual y socialmente, forman parte del sistema económico en el que se ubica y de la sociedad en su conjunto. La atención a colectivos poblacionales con dificultades configura el cuidado como un bien imprescindible en el proceso de supervivencia social. El medio cultural, económico y social en el que se desenvuelve el individuo condiciona la disponibilidad y necesidad de dicho bien. A lo largo del ciclo de vida el efectivo poblacional consume cuidado en momentos diferentes con distinta intensidad y modalidad, autónomo y dependiente. En el inicio del ciclo de vida sin excepción, aparece la primera demanda de cuidado. Los años finales se caracterizan también por la necesidad creciente de ser cuidados aunque con intensidad variable. Desde esta perspectiva el cuidado constituye una necesidad básica para la sostenibilidad del efectivo poblacional y su demanda debiera abordarse sin señales de singularidad (Izquierdo, 2003).

El cuidado es un bien importante dado que su provisión supone un elevado coste económico que no todas las unidades familiares o efectivos poblacionales pueden acometer. En relación a dicha característica se debe tener en cuenta que la atención externa, al menos teóricamente puede recaer sobre cualquier efectivo poblacional integrado en las cohortes económicamente activas y sin embargo la realidad pone de relieve prácticas diferentes. La organización de los componentes del cuidado tiempo, dinero y servicios ofrece alternativas

diferentes que favorecen la consolidación de modelos de provisión de cuidado en el marco de las relaciones de género en la unidad familiar (Ellingstaeter, 1999). La función del cuidado recae fundamentalmente sobre el colectivo femenino que acomete las funciones domésticas privadas de remuneración económica. El elevado precio del cuidado en términos sociales hace del recurso a la financiación del entorno familiar una cuestión muchas veces insoslayable constituyendo una decisión económica y social relevante en el ciclo de vida (Yoon, 2014). El coste de oportunidad de abordar el cuidado en el ámbito doméstico no remunerado lo configura como un bien importante. El precio sombra, coste de oportunidad, se muestra en este contexto como decisivo en la modelización económica del cuidado.

Los bienes muebles son trasladables y responden a necesidades que puedan surgir del entorno, nacional o internacional. Desde dicha perspectiva el cuidado se configura como un bien mueble. No obstante en el ámbito doméstico el cuidado no remunerado se asemeja más a la consideración de bien inmueble puesto que responde exclusivamente a necesidades del propio entorno.

El aumento de la esperanza de vida contribuye a configurar el cuidado como un bien duradero, esto es, un bien de consumo prolongado en el ciclo de vida del individuo. Sin embargo para la legislación laboral las responsabilidades del cuidado se agotan en el desempeño del cuidado y atención de los niños no estableciendo nada en relación al cuidado de adultos dependientes. El reconocimiento legal de las mujeres como trabajadoras se refuerza con su consideración de cuidadoras casi exclusivas del hogar (Pautassi, 2007).

Naturaleza compleja y heterogénea son rasgos que también están presentes en el cuidado. El cuidado es variado y complejo y siempre presenta una doble cara, alguien que recibe y alguien que da. Aunque nos refiramos al cuidado como un bien único, realmente constituye un bien diferente según su localización, necesidades a satisfacer y remuneración. Desde esta perspectiva el cuidado incluye la atención a niños, el autocuidado y el correspondiente a adultos dependientes.

El mercado en el que se intercambian unidades y servicios de cuidado presenta importantes asimetrías en la información. En términos formales ello significa que en el espacio de las características las unidades de cuidado y los demandantes se encuentran dispersos. Demandantes y oferentes en muchos casos no son plenamente conscientes de las características del bien objeto de transacción.

La preocupación del sector público acerca de la eficiencia en las decisiones asignativas y desigualdades en la distribución del consumo de cuidado constituye un rasgo relevante. No obstante el alcance de las políticas públicas de cuidado es diferente en función de la condición social y localización territorial. El cuidado recae fundamentalmente en el hogar actuando la provisión pública como complemento en situación de necesidad. Actitud paternalista, intento de mejora del estado de bienestar, visibilidad de las actuaciones, información asimétrica, externalidades o necesidades preferentes son algunas razones que podrían justificar dicha intervención no exenta de dificultades y problemas. La provisión pública de cuidado debe responder al doble criterio de evaluación, esto es, eficiencia y equidad.

3.3. Los agentes económicos

En el proceso de producción y provisión del cuidado son los consumidores, productores y Estado los actores fundamentales en su desarrollo y puesta en escena.

La provisión del cuidado se realiza desde el propio mercado, desde el Estado y también desde el ámbito familiar. En cualquier caso, el objetivo de eficiencia perseguido por el responsable de la actividad productiva se plasmará en la minimización de los costes de producción para la consecución de un determinado output. El individuo consume cuidado en momentos diferentes distribuyendo su renta entre el cuidado y el resto de bienes. En términos formales ello significa que la actuación de un consumidor racional de cuidado tratará de maximizar su bienestar individual sometido a la correspondiente restricción presupuestaria.

En una economía de mercado el Estado desempeña un papel complementario al del mercado

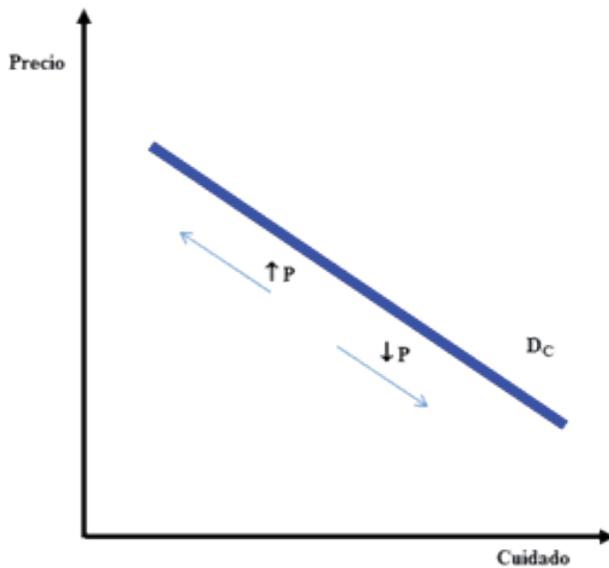
Montserrat Díaz Fernández y María del Mar Llorente Marron

en la asignación óptima de unidades de cuidado. Eficiencia y equidad justifican dicha actuación. Los fallos del mercado, en términos de eficiencia justifican la intervención de la Administración Pública en la gestión, provisión de recursos públicos y regulación de precios y cantidades. La actuación del Estado con fines redistributivos basados en principios de justicia social justifican la equidad.

3.4. Equilibrio del mercado

La asignación de recursos se acomete a través del precio como resultado de las distintas negociaciones llevadas a cabo por oferentes y demandantes que concurren en un sistema económico. En una economía planificada será la autoridad estatal quien los determine y el mercado cuando exista una libre actividad de oferta y demanda. Cuando precio de equilibrio y de mercado coinciden el resultado se identifica con el denominado precio sombra.

Gráfico 2. La demanda de cuidado

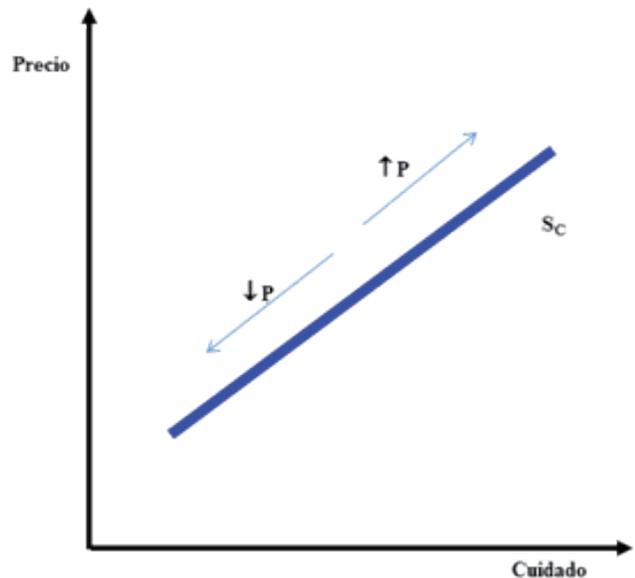


Fuente: Elaboración propia.

La curva de demanda del mercado del cuidado se puede definir como una relación inversa entre precios y unidades de consumo de cuidado (gráfico 2). Ante un aumento del precio del recurso el consumidor, normalmente, disminuirá su intención

o preferencia de consumo. La pendiente negativa de la curva de demanda implica que cambios en el precio del citado servicio generan movimientos a lo largo de la propia curva de demanda. Por el contrario la curva de oferta de cuidado es creciente. Un aumento del precio, en un mercado de competencia perfecta, generará incentivos en las unidades de producción para aumentar el número de unidades producidas de cuidado. Cambios en los precios generan movimientos a lo largo de la curva de oferta (gráfico 3). El equilibrio del mercado se alcanza en la intersección de ambas funciones destacando la estabilidad como rasgo distintivo de un mercado de competencia perfecta (gráfico 4).

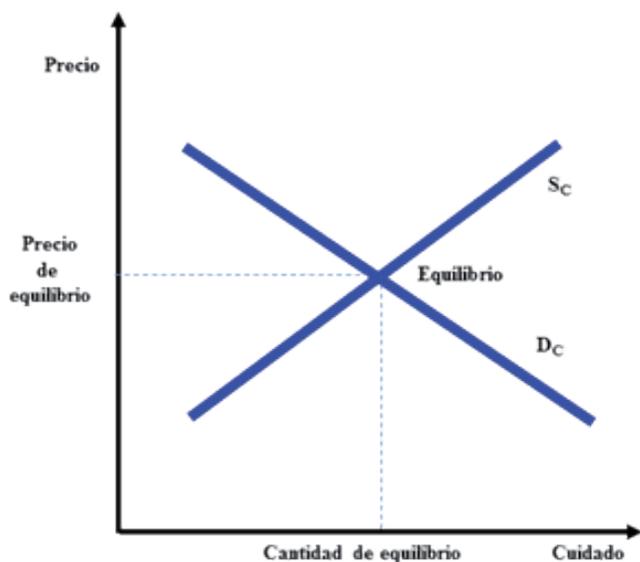
Gráfico 3. La oferta de cuidado



Fuente: Elaboración propia.

En la demanda de cuidado se distinguen dos componentes fundamentalmente, la demanda a largo plazo o demanda potencial determinada fundamentalmente por variables de naturaleza socio demográfica, y a corto plazo en la que a dichos factores se suman los de naturaleza económica además de las necesidades surgidas coyunturalmente. Cambios en el comportamiento de dichos factores no repercuten en el precio de los servicios del cuidado traduciéndose en desplazamientos de la curva de demanda.

Gráfico 4. El equilibrio del mercado de cuidado



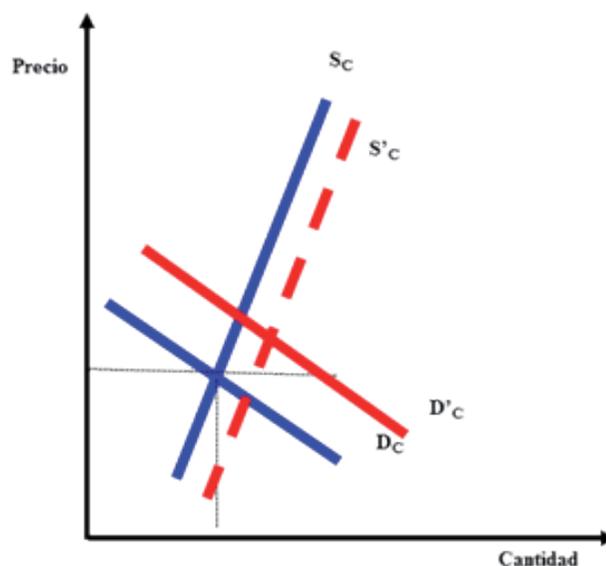
Fuente: Elaboración propia.

En relación a la oferta se considera como variable a tener en cuenta la disponibilidad de recursos básicos, condiciones económicas y políticas públicas. Como en el caso de la demanda variaciones en su dinámica generarán desplazamientos de la función de oferta y no variaciones en el precio del servicio. La provisión de cuidado se localiza en el ámbito del mercado remunerado y doméstico.

En el largo plazo el mercado debe tender al equilibrio y por tanto la oferta de cuidado tenderá a ajustarse con la demanda potencial. En la determinación de la oferta, distintas consideraciones permiten obtener situaciones de equilibrio diferentes (gráfico 5). La disponibilidad de unidades de cuidado en el entorno familiar susceptible en mayor o menor grado de abastecer las necesidades de cuidado, en función del escenario de partida hace que la misma demanda potencial pueda convivir con diferentes escenarios de provisión, oferta de cuidado. El equilibrio del mercado, va unido en el cuidado a ciertas circunstancias diferenciadoras con respecto a otros bienes. No toda la dotación del trabajo disponible se ofrece en el mercado. Hay personas que aparecen permanentemente excluidas porque se concentran a tiempo completo en las actividades de cuidado y trabajo doméstico o porque desarrollan estrategias que combinan dedicación parcial de trabajo en el mercado con sus

jornadas cotidianas de trabajo no remunerado (Rodríguez, 2012).

Gráfico 5. El mercado del cuidado



Fuente: Elaboración propia.

A partir de un bien anómalo como el descrito es lógico deducir que tanto la oferta como la demanda presenten comportamientos desviados en relación a los que se adoptan en otros mercados y que ello perfile un funcionamiento del mercado no regular. El comportamiento real se desvía sustancialmente de las características propias del denominado mercado de competencia perfecta. Desequilibrio en el peso de oferentes y demandantes, equilibrio de mercado, asimetrías y externalidades significativas en el consumo, proporción reducida de unidades de cuidado en el mercado...constituyen rasgos de un mercado imperfecto y segmentado, cuidado remunerado y no remunerado que impide que el mecanismo de precios descrito sea óptimo en la asignación de recursos.

La existencia de fallos de mercado justifica la intervención del Estado en la provisión del cuidado para garantizar el acceso a un bien necesario. Su consideración como bien económico permite a la Administración Pública disponer de criterios plurales para la justificación de su intervención. En este sentido la equidad como criterio se utiliza cuando el cuidado se considera bien necesario. Dado que el mercado en el que se intercambia el cuidado es

claramente imperfecto la eficiencia adquiere protagonismo cuando la Administración Pública se plantea como objeto la consecución de determinadas cotas de eficiencia. Por último una cuestión fundamental que se suscita es la relativa a la justificación en la que se sustenta la modelización del mercado del cuidado como competencia perfecta. En la práctica se suele considerar como tal al tener en cuenta su dimensión. Dicha modelización tutela las actuaciones públicas en relación a la eficiencia y equidad.

Referencias bibliográficas

- Batthyamy, K. (2009): Género, cuidados familiares y uso del tiempo. En: Aguirre, Rosario (Ed.), *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*.
- Bonino, L. (2001): Los varones hacia la paridad en lo doméstico, discursos sociales y prácticas masculinas. En Sánchez-Palencia e Hidalgo (Eds.), *Masculino plural: construcciones de la masculinidad*. Universidad de Lleida, Lleida.
- Chackiel, J. (2004): La dinámica demográfica en América Latina. Serie Población y Desarrollo, nº 52, CEPAL.
- Díaz, M.; Llorente, M. (2011): Estimaciones de la demanda mundial de cuidado, 2010-2050. Una aproximación econométrica. Fundación BBVA. Madrid.
- Ellingstaeter, A. (1999). *Dual Breadwinners between State and Market* En: Crompton, Rosemary (Ed.), *Restructuring gender relations and employment. The decline of the male breadwinner*, Oxford-New York, Oxford University Press.
- Enríquez, C. (2012): Care: the missing link in economic analysis? *Cepal Review*, 106: 23-35.
- Esquivel, V. (2011): La Economía del Cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda. Cuadernos Atando Cabos; deshaciendo nudos, nº 2. Centro Regional de América Latina y el Caribe del PNUD.
- Fericgla, J. (1992): *Envejecer. Una antropología de la ancianidad*. Barcelona, Ed. Anthropos.
- García-Calvente, M.; Mateo, I.; Maroto, G. (2004): El impacto de cuidar en la salud y la calidad de vida de las mujeres. *Gaceta Sanitaria* 18 (Supl.2): 83-92
- Izquierdo, M. J. (2003): Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: hacia una política democrática del cuidado, Congreso internacional SARE 2003, Vitoria-Gasteiz, 2004.
- Leguina, J.; Fernández-Cordón, J.A. (2001): *La termita demográfica*. Universidad de Oviedo.
- Llano, J. (2000): La asignación de recursos sanitarios: eficiencia y equidad. En: Hidalgo, A.; Corugedo, I. Llano, J. (Eds.) *Economía de la salud*. Madrid. Ed. Pirámide.
- McMahon, A. (1999): *Taking Care of men*. Cambridge University Press, Cambridge
- Masanet, E.; Parra, D. (2009): Los impactos de los cuidados de salud en los ámbitos de vida de las personas cuidadoras. *Revista Española de Sociología*, nº 11: 13-31.
- Parra La, D. (2002): El impacto de la exclusión en la salud una forma de violencia estructural. *Alternativas: cuadernos de trabajo social*, nº10: 261-268.
- Pautassi, L. (2007): El cuidado como cuestión social desde el enfoque de derechos. Serie Mujer y Desarrollo nº 87, CEPAL.
- Rodríguez, E. (2014): Domestic work-affective labor: On feminization and the coloniality of labor. *Women's Studies International Forum*, nº46: 45-53.
- Schkolnik, S. (2007): Estudio sobre la protección social de la tercera edad en Ecuador. Quito, Centro Latinoamérica y Caribeño de demografía (CELADE).
- Tobío, C.; Agullo, S.; Gómez, V. y Martín, T. (2010): *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*. Colección Estudios Sociales, nº 28. Ed. Obra Social Fundación la Caixa, Barcelona.
- Vanoli, A. (2002): *Une histoire de la comptabilité nationale*. Paris. Ed. de la Découverte.
- Villa, M. (2004): La transición demográfica y algunos retos sobre población y desarrollo en América Latina, *Población y desarrollo en México y el mundo*. CIPD +10, México DF, Consejo Nacional de Población (CONAPO).
- Yoon, J. (2014): Counting care work in social policy: Valuing unpaid child-and eldercare in Korea. *Feminist Economics*, 20(2): 65-89.